



DESAYUNO ICAV: “Responsabilidad de los administradores en tiempos de pandemia y de moratoria concursal”

Sección de Derecho Mercantil y Sección de Derecho Concursal del ICAV
Curso PRESENCIAL (Aula ICAV)

27 de octubre de 2021 de 9:30 A 11:00H (1'30 horas)
Plaza de Tetuán, 16

OBJETIVO

Ante la situación prolongada de moratoria concursal, se ha producido una falsa sensación de que no pasa nada en cuanto a la responsabilidad del órgano de administración, lo que conlleva a que se pueda dar la situación, bastante probable, de que acontezca que la sociedad esté en tal situación patrimonial que genere la posibilidad de derivación de responsabilidad en sede mercantil, tributaria o de seguridad social. Se trata de advertir de los riesgos y conjugarlos, dando soluciones pertinentes.

PONENTE

Marco legal de las obligaciones del órgano de administración

D. Jorge De La Rúa Navarro. Magistrado.

Las consecuencias de su incumplimiento

D. Eduardo Aznar Giner. Abogado ICAV.

Moderador: D. Jorge Sánchez-Tarazaga Marcelino

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación





IMPORTE

15€: Colegiados/as ICAV, Jubilado/a con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

20€: Otros profesionales.

NOTA: Se incluye servicio de cafetería

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas anteriores a su inicio.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.
- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia sólo a los que se encuentren correctamente inscritos tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN habiendo asistido a la totalidad de la Charla.
- La acreditación de la participación en este curso, se registrará en Cursos del colegiado de la Gestión Personal de la Web del ICAV.

El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADOS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación”, y clicar en acceder.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADOS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña y clicar en acceder.



No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiados/as, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

